

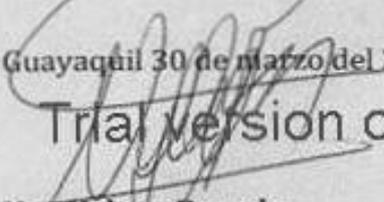
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA JURIDICA CASSINELLI & VALERO Cia.Ltda. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 09h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el séptimo piso del edificio Quil 1 ubicado en Carchi 601 y Quisquis, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **CONSULTORA JURIDICA CASSINELLI & VALERO CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los señores Juan Carlos Cassinelli Cali, por sus propios derechos, propietario de doscientos noventa y nueve participaciones, Ney Valero Brando, por sus propios derechos, propietario de trescientos participaciones y David Cassinelli Cali, por sus propios derechos, propietario de una participación todas las participaciones son indivisibles, de un valor de US\$ 1,00 y están pagadas en un 100% de su valor.- Los socios son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del Capital Social pagado por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2012.- **3.-** Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012; **4.-** Destino de las utilidades del ejercicio.- Preside la sesión por así decidirlo los asistente el señor David Cassinelli Cali y como secretario de la Junta interviene el Gerente General, señor Ney Valero Brando.- El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a tratar el asunto para el cual han sido convocados y en cuanto al primer punto del orden del día, el Gerente da lectura a su informe el cual, puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.- En cuanto al segundo punto los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario de la Compañía; se pasa a considerar el tercer punto del orden del día resolviendo los accionistas por unanimidad aprobar los balances y estado de resultados del ejercicio económico del año 2012; finalmente, en cuanto al último punto del orden del día, los socios por unanimidad resuelven que las utilidades del ejercicio económico sea repartidas en proporción a las participaciones de cada uno de los socios dentro de la empresa.- no existen utilidades que puedan ser repartidas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10H10.

F. (David Cassinelli Cali); F. (Juan Carlos Cassinelli), F. (Ney Valero Brando)

**CERTIFICO:** Que lo que antecede es una copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **CONSULTORA JURIDICA CASSINELLI & VALERO Cia.Ltda.**, del 30 de Marzo del 2013, cuyo original reposa en Libros sociales de la empresa y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil 30 de marzo del 2013



**Ney Valero Brando**  
**Gerente General AD-HOC**